

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0005848/2013

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 544/12, se aprueba el cronograma de dictado de los Espacios Curriculares de la Carrera, Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos; y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de dicha Carrera Ing. Agr. Master Diana MANERO de ZUMELZU, por la cual solicita se postergue el inicio del dictado de la Cohorte 2013 para el día 11 de abril de dicho año.

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

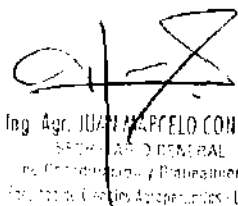
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo N° 544/12, por la cual se aprueba el cronograma de dictado de los Espacios Curriculares de la Carrera, Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, prorrogando su fecha de inicio al 1º de abril de 2013, desplazándose el cronograma completo un mes, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Coordinadora de dicha Carrera Ing. Agr. Master Diana MANERO de ZUMELZU.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y a la Escuela para Graduados de esta Casa, a la Ing. Agr. Master Diana MANERO, en su carácter de Coordinadora de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARÍA GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIMETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N° 053**  
E.D./

